



CIRCULAR N°6/21

Montevideo, 7 de abril de 2021

La División de Gestión Humana, comunica que Dirección General de Educación Inicial y Primaria, por Acta Ext. N°112 Res. N° 18 del 20 de octubre de 2020, aprobó las bases del llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de "Oposición y Méritos" cargos de Fonoaudiólogo Escalafón "A" Grado 10 para el Departamento de Montevideo.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos :

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de habersele otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) Título de Licenciado en Fonoaudiología expedido por UDELAR, o título equivalente de Universidades Privadas reconocidas por el MEC, debidamente registrados en el MSP.
- 3) Poseer formación específica para el trabajo con alumnos que presenten desniveles de desarrollo, problemas para el aprendizaje sistemático y/o de relacionamiento.
- 4) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
- 5) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- 6) Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que correspondan.
- 7) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 8) No estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- 9) Residir en el Departamento de Montevideo.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.dgeip.edu.uy. Realizándose un sorteo en caso de superarse el número de 10 inscriptos, a los efectos de establecer los postulantes a los que se aplicará el mecanismo de selección. Transcurrido el sorteo y/o establecida la nómina de personas preseleccionadas, las mismas presentarán la carpeta de méritos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 15/04/21 al 29/04/21

Tribunales	TITULARES	SUPLENTES
	Fga.Leticia Amaro	Fga. M.José Margall
	Mariana García (G.Humana)	Enrique Troisi (G.Humana)
	Psic.Andrea Fernández	Psic.Patricia García
	Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedaran eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

La DGEIP podrá optar entre dar inicio al concurso con los postulantes que acreditaron los requisitos obligatorios, sin necesidad de completar los cupos indicados, o bien realizar posteriores instancias de citación .

INFORMACIÓN: Aquellos funcionarios No Docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las Bases serán exoneradas de la instancia del sorteo, pasando directamente al proceso concursal, conjuntamente con los 10 sorteados. La Sección Concurso No Docente de la División Gestión Humana publicará fecha para la entrega de documentación.

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del DGEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
C.E.I.P.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

T/A P. MARIANA GARCIA
Analista de Gestión Humana
C.E.I.P.

Tel. 1876 3105

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso